

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10769 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 14,0799 ha y un volumen de 21.120 m³/año con captación subterránea en Morón de la Frontera (Sevilla). Expediente 1035/2022.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Aurora Lara Jaén

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 14,0799 ha)

Volumen anual (m³/año): 21.120

Captación:

1.T.M. Estepa (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 323.680 Y: 4.127.020

Objeto de la modificación:

Ajuste de la superficie a 14,0799 ha, ajustando al volumen correspondiente, así como el ajuste de las coordenadas de la captación. Además de la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250012385-1